

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5730 GIJÓN

Edicto.

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 203/13 referente al concursado Gestión Gráfica del Norte, S.L., CIF: B-74086679, con domicilio en Travesía de la Vidriera, numero 3, bajo, de Avilés, por Auto de fecha veinticuatro de enero de dos mil catorce, se ha aocrdado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación de concurso,

2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la sociedad concursada cesando en su función sus Administradores que serán sustituidos por la administración consursal.

Gijón, 24 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140006546-1